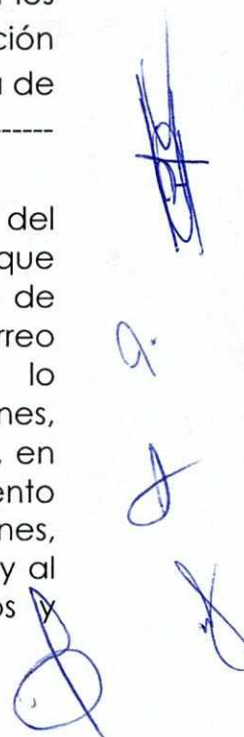


**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES CORRESPONDIENTE A LA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO DIF/LP/02/2022-BIS RELATIVA A LA  
CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS.**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 15:00 horas del día catorce de febrero del año dos mil veintidós, constituidos en las instalaciones que ocupa el auditorio del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, sito Avenida Tecnológico número 2903, colonia Magisterial en esta ciudad, los CC. C.P. Paul Manuel Flores Delgado, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua; Lic. Jessica Rubí Aguilar García, Vocal Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua; Lic. Jonathan Armando Espinoza Sosa, Vocal Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua; C.P. Mayra Janeth Jáquez Chacón, Vocal Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua y el Lic. Carlos Alberto Tinoco Ronquillo, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, con la intervención de la Lic. Marisol Valenzuela Acosta, adscrita al Órgano Interno de Control designado por la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua. La presente se levanta con fundamento en los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua con el objeto de celebrar la junta de aclaraciones de las bases del presente proceso licitatorio.-----

Acto seguido este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, hace constar que no fueron recibidas por parte de los licitantes preguntas o solicitudes de aclaraciones de las bases, las cuales debieron ser enviadas al correo electrónico [comiteadquisicionesdif@gmail.com](mailto:comiteadquisicionesdif@gmail.com) de conformidad a lo establecido en el artículo 59, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en relación con el capítulo VI de las bases rectoras del presente procedimiento licitatorio, por lo cual se da por concluida la presente junta de aclaraciones, siendo las 15:05 horas del día de su celebración, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y





**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DIF/LP/02/2022-BIS  
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS.**

Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua,  
asistidos por la Lic. Marisol Valenzuela Acosta.-----

  
**C.P. PAUL MANUEL FLORES DELGADO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ**

  
**LIC. CARLOS ALBERTO TINOCO RONQUILLO  
VOCAL DEL COMITÉ**

  
**LIC. JESSICA RUBÍ AGUILAR GARCÍA  
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ**

  
**LIC. JONATHAN ARMANDO ESPINOZA SOSA  
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ**

  
**C.P. MAYRA JANETH JAQUEZ CHACÓN  
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ**

  
**LIC. MARISOL VALENZUELA ACOSTA  
ADSCRITA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
DIF/LP/02/2022-BIS.